

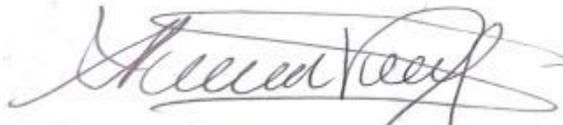
	REGISTRO	
	COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN	
Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-59	Versión: 01

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
COMUNICACIÓN AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB
DE RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN**

La Secretaria Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al suscrito peticionario "**ANONIMO**" de la respuesta de fondo Respuesta De Tramite Radicado Cdt-Re-2021-00001851 Sicof 2490 Municipio De Carmen De Apicala Tolima [...] "*solicita se investigue las presuntas irregularidades que se vienen presentando en FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA FOVISORCA DEL CARMEN DE APICALA, que al parecer vienen desde administraciones anteriores y persisten según los informes en empalme y rendición de cuentas adjuntos. Preocupa especialmente lo relacionado con los proyectos Urbanización Doña Nelly, las Américas, villa Hanna y Villa Lolita*" [...] dado que revisada la petición no se evidencia dirección física, ni correo electrónico, así como las condiciones establecidas con ocasiones emergentes sanitarias decretadas, este despacho no puede proceder a citar al suscrito peticionario para notificarle de forma personal el contenido de lo proferido por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima

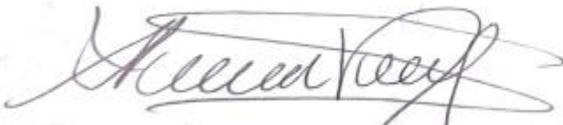
Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 2 de Junio de 2021 siendo las 07:45 a.m.



ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
Secretaria General

DESFIJACION

Hoy 9 de Junio de 2021 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
Secretaria General

Elaboró Santiago Agudelo

CDT - 142



CDT-RS-2021-00003219
Fecha: 2021-05-26 Hora: 09:13:52

Ibague, 26 de mayo de 2021

Señores
ANÓNIMO Y PETICIONARIOS ANONIMOS
Direccion Tecnica De Participacion Ciudadana
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE TRAMITE RADICADO CDT-RE-2021-00001851 SICOF 2490 MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA

Cordial Saludo,

En atención a su escrito radicado en éste Órgano de Control con el número CDT-RE-2021-00001851 (SICOF 2490), trasladado por la Contraloría General de la República Gerencia Colegiada del Tolima a través del oficio 2021EE0060343 donde el denunciante "**solicita se investigue las presuntas irregularidades que se vienen presentando en FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA FOVISORCA DEL CARMEN DE APICALA, que al parecer vienen desde administraciones anteriores y persisten según los informes en empalme y rendición de cuentas adjuntos. Preocupa especialmente lo relacionado con los proyectos Urbanización Doña Nelly, las Américas, villa Hanna y Villa Lolita**". La Dirección Técnica de Participación Ciudadana le informa que se procedió a requerir a la Administración del Municipio de Carmen de Apicalá, toda la información pertinente para efectos de determinar si resulta procedente el inicio de proceso auditor en los términos de Ley, o en su defecto se proceda al archivo de la queja presentada.

Por tal motivo, una vez se analice la información requerida y aportada por el ente Territorial, se le informará en los términos de Ley

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

MIRYAM JOHANA MENDEZ HORTA



Directora Técnica De Participación Ciudadana

Transcriptor: Maria Aida Fajardo Reyes

CVS: 80ec9052640e617e2cac0d3502b824e9 (verificable en http://cdt.gov.co/aiidd/modulos/verificar_cvs/)



¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co 
www.contraloriatolima.gov.co 

NIT: 890.706.847-1